ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1645

Ciudad de México, a 09 de mayo del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1645
Fecha de recepción de la información: 04 de mayo del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAMISETAS (T-SHIRTS) / HZ3095	487
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IB8152	2496
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IC7429	134
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IC7429	3
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IC7428	2899
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IC7428	2
CAMISETAS (T-SHIRTS) / HZ2086	324
PANTALONES CORTOS (SHORTS) / HS9533	150
CANGURERAS / HS7990	222
CANGURERAS / IB2790	32
CANGURERAS / IB2790	115
CANGURERAS / IB2790	29
MOCHILAS / HS6022	183
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IJ0679	100
CAMISETAS (T-SHIRTS) / IB0011	1401

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.